



DECRETO ALCALDICIO N° 1602
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 18 MAY 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°1239 de fecha 21 de ABRIL de 2016, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para **"CONTRATACION DE PRODUCTORA INFANTIL**, con cargo LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, correspondiente a la adquisición 3664-15-L116

Memo. N° 632 de fecha 17 de MAYO de 2016 del Jefe del Departamento de Educación, ORD 94 de fecha 17 de MAYO de 2016, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, en el que adjunta Evaluación, por **"CONTRATACION DE PRODUCTORA INFANTIL"** con cargo a Ley SEP.

El decreto Alcaldicio N° 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.230.739-1	DIVERSIÓN Y ESPARCIMIENTO UGAZ LTDA.	1.249.000
14.012.347-1	LEONELO GALVEZ VARGAS	1.100.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-15-L116, por **"CONTRATACION DE PRODUCTORA INFANTIL"** a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
[REDACTED]	LEONELO GALVEZ VARGAS	1.100.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, a la cuenta 215.22.11.999 OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/ctm

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)